



En la ciudad de Mexicali, Baja California siendo las once horas con treinta minutos del día dieciocho de octubre de dos mil diecisiete, reunidos en Sesión Plenaria, el Magistrado Presidente Carlos Rodolfo Montero Vázquez, y los Magistrados de Pleno Alberto Loaiza Martínez y Guillermo Moreno Sada, presidiendo la sesión el primero de los nombrados, por unanimidad de votos, se aprueba el siguiente orden del día:

1.- El Magistrado Presidente somete a consideración del Pleno para su aprobación en su caso, que a fin de dar cumplimiento al acuerdo de Pleno de fecha 05 de septiembre de 2017 mediante el cual se aprueba la instalación de una Sala Auxiliar, con residencia en la ciudad de Tijuana, Baja California, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 29 de septiembre de 2017, se acuerde que la instalación e inicio de operaciones de la referida Sala Auxiliar sea el próximo 30 de octubre de 2017.

2.- El Magistrado Presidente somete a consideración del Pleno para su aprobación en su caso, que se expida nombramiento temporal como Secretario de Acuerdos adscrito a la Primera Sala al Licenciado Juan Alberto Valdiviezo Morales por los días 28 y 29 de octubre del presente año y que se le designe como Primer Secretario de la referida Primera Sala para que funja como Titular de dicha Sala en términos de lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley que rige a este Tribunal los días 28 y 29 de octubre del año en curso.

3.- El Magistrado Presidente somete a consideración del Pleno para su aprobación en su caso, que en cumplimiento a los puntos primero y segundo del acuerdo de Pleno de fecha 05 de septiembre de 2017 mediante el cual se aprueba la instalación de una Sala Auxiliar, con residencia en la ciudad de Tijuana, Baja California, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 29 de septiembre de 2017, y, tomando en consideración que la referida Sala Auxiliar iniciara funciones a partir del 30 de octubre del presente año, se expida nombramiento temporal como Secretario de Acuerdos adscrito a la Sala Auxiliar al Licenciado Juan Alberto Valdiviezo Morales a partir del 30 de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2017 y que se le designe como Primer Secretario de Acuerdos de la referida Sala Auxiliar para que funja como Titular de dicha Sala en términos de lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley que rige a este Tribunal a partir del 30 de octubre y hasta el 31 de diciembre del año en curso.



Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Baja California

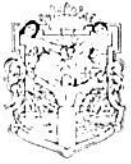
4.- El Magistrado Presidente somete a consideración del Pleno para su aprobación en su caso, que se expida nombramiento temporal como Secretaria de Acuerdos adscrita a la Primera Sala a la Licenciada María Lourdes Luna Mendivil a partir del 30 de octubre y hasta el 31 de diciembre del presente año y que se le designe como Primer Secretaria de Acuerdos de la referida Primera Sala para que funja como Titular de dicha Sala en términos de lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley que rige a este Tribunal a partir del 30 de octubre y hasta el 31 de diciembre del año en curso.

A continuación, previo análisis y discusión de los asuntos a tratar, se acordó lo siguiente:

PRIMERO.- En cuanto al punto uno del orden del día, el Pleno acuerda, por unanimidad de votos, que a fin de dar cumplimiento al acuerdo de Pleno de fecha 05 de septiembre de 2017 mediante el cual se aprueba la instalación de una Sala Auxiliar, con residencia en la ciudad de Tijuana, Baja California, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 29 de septiembre de 2017, que la instalación e inicio de operaciones de la referida Sala Auxiliar sea a partir del próximo 30 de octubre de 2017, iniciando labores a las 08:00 horas.

SEGUNDO.- En cuanto al punto dos del orden de la sesión, el Pleno aprueba, por unanimidad de votos, que se expida nombramiento temporal como Secretario de Acuerdos adscrito a la Primera Sala al Licenciado Juan Alberto Valdiviezo Morales por los días 28 y 29 de octubre del presente año y se le designa como Primer Secretario de la Primera Sala para que funja como Titular de dicha Sala en términos de lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley que rige a este Tribunal los días 28 y 29 de octubre del año en curso.

TERCERO.- En cuanto al punto tres del orden del día, el Pleno aprueba, por unanimidad de votos, que en cumplimiento a los puntos primero y segundo del acuerdo de Pleno de fecha 05 de septiembre de 2017 mediante el cual se aprueba la instalación de una Sala Auxiliar, con residencia en la ciudad de Tijuana, Baja California, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 29 de septiembre de 2017, y, tomando en consideración que la referida Sala Auxiliar iniciara funciones a partir del 30 de octubre del presente año, se expida nombramiento temporal como Secretario de Acuerdos adscrito a la Sala Auxiliar al Licenciado Juan Alberto Valdiviezo Morales a partir del 30 de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2017 y se le designa Primer



GOBIERNO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA

Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Baja California

Secretario de Acuerdos de la referida Sala Auxiliar para que funja como Titular de dicha Sala en términos de lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley que rige a este Tribunal a partir del 30 de octubre y hasta el 31 de diciembre del año en curso.

CUARTO.- En cuanto al punto cuatro del orden de la sesión, el Pleno aprueba por unanimidad de votos, que se expida nombramiento temporal como Secretaria de Acuerdos adscrita a la Primera Sala a la Licenciada María Lourdes Luna Mendivil a partir del 30 de octubre y hasta el 31 de diciembre del presente año y se le designa como Primer Secretaria de Acuerdos de la referida Primera Sala para que funja como Titular de dicha Sala en términos de lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley que rige a este Tribunal a partir del 30 de octubre y hasta el 31 de diciembre del año en curso.

Acto seguido, no habiendo más puntos a tratar, se da por terminada la presente sesión, y se levanta la presente acta ante la Secretaria General de Acuerdos, quien en unión con el Presidente autoriza y da fe de la misma.

LIC. CARLOS RODOLFO MONTERO VAZQUEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE

LIC. ALBERTO LOAIZA MARTINEZ
MAGISTRADO DE PLENO

LIC. GUILLERMO MORENO SADA
MAGISTRADO DE PLENO

DOY FE, LICENCIADA CLAUDIA CAROLINA
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.

GOMEZ TORRES,



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA